



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO DE 28 DE FEBRERO DE 2022.

Asistentes:

Sr. Presidente

D. Andrés MANZANO REDONDO

Sres. Concejales:

D. Francisco Javier HERNÁNDEZ
CEBADERO

D. Andrés TORRES RIVAS

D^a. Matilde BARDILLO CEBADERO

D^a. Modesta CHORRO GONZÁLEZ

D. Juan Gabriel HDEZ. CHORRO

D. José Luis PERALES CRESPO

No asiste:

-

Sra. Secretaria-Interventora:

D^a. Soraya MARTÍN MARTÍN

En el Municipio de Perales del Puerto, el día 28 de Febrero de 2022, a las 13.02 horas y bajo la Presidencia de D. Andrés Manzano Redondo, Alcalde-Presidente de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados.

Da fe del acto D^a. Soraya Martín Martín, Secretaria-Interventora de la Corporación.

Se abre la sesión por el Alcalde Presidente y se trataron los siguientes
ASUNTOS:

PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022.

Sometida a aprobación el acta de la sesión anterior de fecha 31 de Enero de 2022, la misma es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, debiendo rectificar en el punto OCTAVO, Ruegos preguntas, “Camino del Pardal” por “Camino del Bardal”.





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

SEGUNDO. – APROBACIÓN PRÓRROGA DEL CONTRATO DE GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE RESIDENCIA DE MAYORES DE PERALES DEL PUERTO POR UNA DURACIÓN DE 2 AÑOS.

El Sr. Alcalde propone aprobar la prórroga del contrato de Gestión Indirecta del Servicio Público de Residencia de Mayores de Perales del Puerto exponiendo, que siendo un servicio que está próximo a finalizar el contrato y debido a razones de interés público y las circunstancias sanitarias, se cree que es necesario prorrogar este contrato por un plazo de 2 años, hasta que se saque la nueva licitación, ya que estás tardan en realizarse.

Toma la palabra D. José Luis Perales Crespo expresando que su partido no tiene ningún problema en dicha prórroga, pero que les gustaría tener una copia del contrato, así como señalar que no se ha hecho ninguna reunión de seguimiento. A lo que el Sr. Alcalde contesta que debido a diversas circunstancias, siendo una de ellas el Covid-19, ya se ha puesto en contacto con la asociación para ponerse de acuerdo y establecer una fecha.

Asimismo, el Sr. Alcalde expresa que si necesitan información de la Residencia de Ancianos en cualquier momento, tanto la Asociación de Mensajeros de la Paz de Extremadura como él no tiene problema en facilitarles la información que requieran.

Sometido a votación, se obtienen 4 votos a favor del PP y 3 votos a favor del PSOE, con lo cual la misma es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

TERCERO. – APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES Y EL AYTO DE PERALES DEL PUERTO PARA LA INTEGRACIÓN DE MENCIONADO MUNICIPIO EN EL PROYECTO “INVENTARIADO DE FONDOS DOCUMENTALES” DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE FONDOS DE ARCHIVOS MUNICIPALES.

El Sr. Alcalde propone aprobar el Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Cáceres y el Ayto. de Perales del Puerto para la integración de mencionado municipio en el Proyecto “Inventariado de Fondos Documentales” del Pro-





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

grama de Organización de Fondos de Archivos Municipales, exponiendo que se propone aprobar dicho convenio ya que consiste en digitalizar archivos y poder tener todos los archivos ordenados, siendo el coste cero. Se considera algo positivo y facilita la labor administrativa.

Sometido a votación, se obtienen 4 votos a favor del PP y 3 votos a favor del PSOE, con lo cual la misma es aprobada por unanimidad de los presentes.

CUARTO. – PROGRAMA DE INVERSIONES. PLAN ACTIVA 2021-2022. “INSTALACIONES DEPORTIVAS Y URBANIZACIONES”.

El Sr. Alcalde propone aprobar el Programa de Inversiones. Plan Activa 2021-2022. “Instalaciones Deportivas y Urbanizaciones”. En este Plan Activa 2021-2022, como ya se dijo en anteriores plenos, lo que se propone es aprobar la creación de una pista de pádel, ubicándose en el terreno de al lado del Bar del Pensionista, y una pista multideporte en la parte de debajo del parque.

-Toma la palabra D. José Luis Perales Crespo preguntando por los servicios que se iban a construir, a lo que el Sr. Alcalde contesta que han considerado que la construcción de los servicios no era algo oportuno, ya que apenas hay espacio y no es un servicio prioritario, que sí que se estudió en su día ponerlos en la parte de arriba. D. José Luis Perales Crespo responde que podrían haberse construido dos servicios pequeños, ya que considera algo necesario para los niños y sus madres cuando van al parque. A lo que el Sr. Alcalde contesta que es algo que se ha comentado con los padres, pero que apenas van madres al parque.

-Toma la palabra D^a. Modesta Chorro González, preguntando si la pista multideporte se va a ubicar donde se realiza Aerobic, contestando el Sr. Alcalde que no, que se ubicará en la parte de abajo del parque, ya que como los niños van a jugar allí al fútbol, se ha decidido poner la pista en dicho lugar.

Sometido a votación, se obtienen 4 votos a favor del PP, 1 voto a favor del PSOE y 2 abstenciones del PSOE, con lo cual la misma es aprobada.





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

QUINTO. – INFORMES DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos, exponiendo que al haberse realizado el último pleno hace un mes, no tiene mucho que decir, siendo estos asuntos los siguientes:

- Se están realizando actividades de ajedrez que han comenzado en la biblioteca.
- Se ha celebrado un taller de máscaras en carnaval.
- Se está realizando ahora la programación del carnaval.
- Se ha colaborado con el colegio en el día del Árbol.
- Se han mantenido reuniones con los presidentes de la Diputación de Cáceres.
- No se ha contratado a nadie por el impacto de la nueva reforma laboral, ya que hasta que el gobierno no aclare con respecto a este tema, no se producirán las contrataciones previstas.

El Sr. Alcalde expone que antes de concluir su informe, quiere dar cuenta de la información que en el último pleno solicitó el PSOE, con respecto al dinero que posee el Ayuntamiento, teniendo los siguientes saldos positivos a 31 de diciembre de 2021:

- Caja Operativa: 82,79€
- Banco Santander: 376.094,83€
- Liberbank: 694.130,98€
- Caixabank: 1.350,36€

-Toma la palabra D. José Luis Perales Crespo preguntando si desde el Banco Santander se han realizado pagos, a lo que el Sr. Alcalde contesta que no, que dicho banco tiene un problema, siendo este el que cobra 476,00€ cada tres meses de comisiones, siendo lo ideal tener poco dinero en mencionado banco, siendo la única so-





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

lución que nos han puesto tanto en el Banco Santander como Liberbank, la de abrir cuentas en fondos de inversión que no tienen apenas riesgos, pero es algo que se vea inviable.

D. José Luis Perales Crespo, expresa que ya pasó en su día y que a fecha de hoy quieren volver a hacerlo, que es la idea de cerrar los bancos, contestando el Sr. Alcalde que ha hablado con la directora regional de Liberbank y le ha confirmado que la caja de Perales del Puerto, aunque sí que se planteó su cierre, finalmente no se cerrará. Además, he pedido una reunión con la directora de Unicaja para que me lo confirme.

SEXTO. – DAR CUENTAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las siguientes resoluciones o decretos de Alcaldía dictados:

- DECRETO 2022-0047 [Resolución de Alcaldía- PLENO EXTRAORDINARIO FEBRERO 2022]
- DECRETO 2022-0046 [DECRETO APROB FRAS 8]
- DECRETO 2022-0045 [Resolución de Alcaldía- RUBÉN DOMÍNGUEZ PACHECO- Solicitud de vado en avda Sierra de Gata, 66 --]
- DECRETO 2022-0044 [Resolución de Alcaldía-MARIA DEL JUNCAL RIOS BAÑEZA -- solicitud de vado C/ La Encina,5]
- DECRETO 2022-0043 [Resolución de Alcaldía-ÁNGELA FONSECA FERNÁNDEZ -- Solicitud de ayuda suministros mínimos vitales]
- DECRETO 2022-0042 [DECRETO SUBSANACIÓN NÓMINAS Enero 2022]
- DECRETO 2022-0041 [Resolución de Alcaldía-MARGARITA GONZÁLEZ-JUBETE NAVARRO -- Solicitud de cédula urbanística, de Margarita González-Jubete. Pol. 19 Parcelas 74, 75, 77, 78 y 79]





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

- DECRETO 2022-0040 [Resolución de Alcaldía-OLIVER VALLE PAS-CUAL -Solicitud de cédula urbanística , de Oliver Valle Pascual. Pol. 7 Par-cela 100]
- DECRETO 2022-0039[Resolución de Alcaldía-JUAN JOSÉ RIVAS VIDAL -- Solicitud administrativa de adquisición columbario nº 7 C/ San José --]
- DECRETO 2022-0038 [Resolución de Alcaldía- JESÚS MORENO RAMOS -- Solicitud administrativa de adquisición columbario nº 5 C/ San José]
- DECRETO 2022-0037 [Resolución de Alcaldía- RICARDO RODRÍGUEZ CLAROS -- licencia de primera ocupación o utilización]
- DECRETO 2022-0036 [DECRETO APROB FRAS 7]
- DECRETO 2022-0035 [DECRETO APROB FRAS 6]
- DECRETO 2022-0034 [DECRETO AEPSA 1ºREPARTO TURNO 6º]
- DECRETO 2022-0033 [Resolución de Alcaldía- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO ENERO 2022]
- DECRETO 2022-0032[DECRETO APROB FRAS 4]
- DECRETO 2022-0031 [DECRETO APROB FRAS 5]
- DECRETO 2022-0030 [DECRETO APROB FRAS 3]
- DECRETO 2022-0029 [DECRETO APROB.APORT. ORD Y EXT ENER 22]





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

- DECRETO 2022-0028 [Resolución de Alcaldía -EMILIANA GOMEZ DIAZ -- Solicitud de cambio de titularidad del inmueble situado en c/ Derecha 41]
- DECRETO 2022-0027 [Resolución de Alcaldía - TERESA GUERRA CAMESAÑA -- Cambio de titularidad de abastecimiento de aguas del inmueble c/ Derecha, 10]
- DECRETO 2022-0026 [DECRETO APROB FRAS 1]
- DECRETO 2022-0025 [DECRETO PAGO PLENO ENERO]
- DECRETO 2022-0024 [DECRETO APROB. FRAS 2]
- DECRETO 2022-0023 [RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN ICIO-MARÍA SÁNCHEZ VIDAL -- Comunicación previa, Avda. Sierra de Gata, 63]
- DECRETO 2022-0022 [Resolución alcaldía Licencia de Obras- MARÍA SÁNCHEZ VIDAL -- Comunicación previa, Avda. Sierra de Gata, 63]
- DECRETO 2022-0021 [DECRETO NÓMINAS Enero 2022]
- DECRETO 2022-0020 [Resolución Liquidación ICIO- ROSAURA VIDAL GONZALEZ -- licencia de obra mayor - SUSTITUCIÓN CUBIERTA C/TRASCASAS, N°5]
- DECRETO 2022-0019 [Resolución Alcaldía Licencia de Obras- ROSAURA VIDAL GONZALEZ -- licencia de obra mayor - SUSTITUCIÓN CUBIERTA C/TRASCASAS, N°5]
- DECRETO 2022-0018 [DECRETO APROB. FRAS Sum Mín Vit (Carmen Fernandes)]
- DECRETO 2022-0017 [DECRETO APROB. FRAS 3]
- DECRETO 2022-0016 [DECRETO APROB. FRAS 1 Sum Mín Vit ÁNGELA FONSECA FERNÁNDEZ]





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

- **DECRETO 2022-0015[DECRETO APROB FRAS 2]**

-Toma la palabra D. José Luis Perales Crespo pidiendo si en los Decretos de Facturas se puede poner fecha y concepto, para no tener que preguntar que facturas son exactamente. A lo que el Sr. Alcalde contesta que no se pone porque ahí van metidas facturas de todo tipo, no obstante, dichos decretos se llevan al pleno y pueden ser consultados, así como expresar que no tiene problema en poner dichos conceptos.

SÉPTIMO. – ASUNTOS URGENTES.

No se propuso ninguno para su inclusión en el orden del día.

OCTAVO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D. José Luis Perales Crespo quiere expresar que en el último pleno se sintió molesto por la aclaración de D. Fco. Javier Hernández Cebadero con respecto al tema de los caminos de AEPSA, que debido a que ha sido Alcalde durante 20 años, en dichos años se han limpiado caminos que no venían en la memoria, siendo conecedor de ello, con el propósito de no devolver el dinero recibido. Por todo ello, quiere expresar que a día de hoy se están realizando caminos que no vienen en la memoria e incluso hay caminos realizados que no están en el término municipal de Perales del Puerto, siendo este de Acebo.

D. Fco. Javier Hernández Cebadero contesta que en los años en que D. José Luis Perales Crespo ha sido Alcalde no habido denuncias, pero que ellos han recibido el año pasado una denuncia, contestando D. José Luis Perales Crespo que él no los ha denunciado, y que estando él en la alcaldía también hubo denuncias, y en el caso de haber denunciado hubiera dado nombre y apellidos de las personas que estaban trabajando.

D. Fco. Javier Hernández Cebadero expresa que desde que ha salido el gobierno actual han pasado cosas muy raras, desde el corte de agua en el puerto, hasta la denuncia de AEPSA, y que quien realizó dicho corte debió de ser alguien que sabía perfectamente donde se encontraban esas llaves, que se le echó la culpa a una persona, pero que no se llegó a demostrar, contestando D. José Luis Perales Crespo que él se siente molesto por dichas acusaciones, además, comenta D. José Luis Perales Crespo que se le señala de haber denunciado las dos obras ilegales que están en procedimiento, expresando que





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

dichas denuncias las ha realizado el Sr. Forestal, afirmando además que tanto el, como los demás concejales son conocedores de que se están realizando construcciones ilegales tanto en Perales del Puerto como en los pueblos de alrededor. El Sr. Alcalde contesta que el tema de la disciplina urbanística es un problema común en todos los pueblos, a lo que D. José Luis Perales Crespo manifiesta que por su parte cree que en cuanto al tema de las denuncias de las obras ilegales desde el Ayuntamiento de Perales del Puerto se tendría que haber tramitado de otra manera para no llegar hasta donde se ha llegado, ya que hay muchas construcciones de este tipo en curso, a lo que el Sr. Alcalde contesta que las desconoce, que cuando al Ayuntamiento le llega una denuncia de este tipo, simplemente se limita a tramitarla y a seguir el procedimiento correspondiente.

D. José Luis Perales Crespo expone que durante su legislatura también tramitaron varias denuncias, pero se intentaron suavizar.

-D. José Luis Perales Crespo pide que cuando su partido realice alguna pregunta, se conteste de manera adecuada, que con respecto a la limpieza de los caminos con cargo a las obras de AEPSA, no tienen ningún problema en que se limpien otros que no figuren en la memoria, contestando D^a. Matilde Bardillo Cebadero que no pueden hacerlo ya que les multan.

-D. Andrés Torres Rivas expresa que en cuanto a las obras de AEPSA está de acuerdo en que siempre que se puedan limpiar más caminos se hagan, pero que el año pasado vino una denuncia y hay que intentar hacer las cosas bien. A lo que el Sr. Alcalde comenta que ya van tres inspecciones, y que en una se confirmó que fue por una denuncia de una persona, y dicha persona dijo un sitio en concreto, pero que también es verdad que cuando los inspectores realizaron esa visita no se estaba trabajando, a lo que D^a. Matilde Bardillo Cebadero comenta que ese día dio la casualidad de que estaba lloviendo, contestando el Sr. Alcalde a D^a. Matilde Bardillo Cebadero que no se estaba trabajando allí, ni se ha trabajado, contestando D. José Luis Perales Crespo que sí que se estaba trabajando allí y que se sabe bien que personas estaban, a lo que el Sr. Alcalde dice que lo desconoce, expresando D. José Luis Perales Crespo que por parte de su partido no se va a denunciar al Ayuntamiento, contestando el Sr. Alcalde que con respecto a la limpieza de los caminos el año pasado se solicitó una ampliación y esta fue denegada.





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

- D. José Luis Perales Crespo pregunta por el mirador de astroturismo ya que se acercó al campo de futbol y todavía no está instalado, a lo que el Sr. Alcalde contesta que sí que estaba previsto, pero que la empresa ha tenido problemas para enviarlos.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión. Se da por finalizado el pleno siendo las 13:24 horas, de lo que doy fe.

Vº Bº
El Alcalde.

Fdo.: Dº. Andrés Manzano Redondo

La Secretaria-Interventora

Fdo.: Dª. Soraya Martín Martín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 65LKAYAD3SNHQFACLKZ6G6MXM | Verificación: <https://peralesdelpuerto.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 10